



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

RESUMEN DE SESIONES y PRINCIPALES ACUERDOS y/o ACTIVIDADES del CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HÍDRICOS PARA LA CUENCA DE LA LAGUNA MERÍN¹

➤ 29 de junio de 2012. PRIMERA Sesión, Corporación de Turismo, Rocha

Lanzamiento del Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca de la Laguna Merín.

Durante la sesión:

- a) Se presentó una Secretaría Técnica.
- b) Se planteó una Estrategia de Trabajo (Ver Anexo I) y se relevaron las principales opiniones y el marco normativo con el fin de definir las prioridades de trabajo.
- c) Se planteó una propuesta de Reglamento.
- d) Se mencionó la necesidad de fortalecer la Participación Social, abordar la generación de nuevas fuentes de agua (ejemplo: represas multiprediales) y se manifestó el interés de varias instituciones de participar en los diferentes grupos de trabajo.

Ver detalles en: <http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua/item/10005660-participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua.html>



- ✓ Se trabajó sobre la propuesta de Reglamento
- ✓ Se acordaron aportes de diferentes instituciones al diagnóstico participativo

¹ Documento interno elaborado por la Secretaría Técnica



JOSE ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

➤ **23 de mayo de 2013. SEGUNDA Sesión, Treinta y Tres - Treinta y Tres.**

- a) Se aprobó el reglamento de funcionamiento
- b) Se realizaron aportes de las instituciones para construir el diagnóstico participativo:
 - MRREE-DAL. Resumen de los diferentes proyectos de desarrollo en la región hidrográfica de la Laguna Merín.
 - MTOP-DNH. Explicó el estado de situación del Plan de Regulación Hídrica de los Bañados de Rocha.
 - MGAP-RENARE. Explicó acciones que desarrolla con el objetivo de mejorar la calidad del ambiente y mitigar el impacto ambiental, particularmente en relación con los planes de uso del suelo.
 - OSE. Detalló el servicio de Abastecimiento de Agua Potable y Evacuación de Agua Residual.
- c) Se crearon dos grupos técnicos con los siguientes objetivos: c.1) Elaborar una propuesta de reglamentación del numeral 6 del artículo 152 del Código de Aguas, c.2) Sistematizar la información existente e identificar vacíos de conocimiento, en relación al uso del suelo y sus posibles impactos sobre la calidad de agua.
- d) Realizar gestiones para formar la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí.

Ver detalles en: <http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua/item/10005661-participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua.html>



- ✓ Se comenzó el proceso para contratar un equipo consultor con el objetivo de contribuir a la elaboración del Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos en el marco PLANAGUA.
- ✓ Se realizó un acuerdo entre los proyectos; TCP/URU/3401 “Fortalecimiento del Conocimiento y la Generación de Instrumentos de Ordenamiento Territorial” que llevan adelante la FAO y la DINOT, y el “Plan de adaptación de la Gestión Integrada de Recursos Hídricos al Cambio Climático” que desarrollan el BID, la AECID y la DINAGUA, para capacitación de aproximadamente 40 personas integrantes de las principales instituciones vinculadas con la gestión de los Recursos Hídricos, en 4 cursos realizados en: Tacuarembó, Salto, **Aiguá** y Montevideo.



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

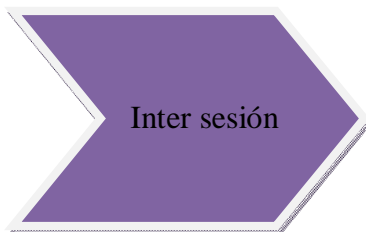
DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

- ✓ Se comenzó a trabajar en el Diagnóstico Participativo de los Recursos Hídricos con otras instituciones (se obtuvo una respuesta insuficiente). Es necesario reforzar este tema.
- ✓ Se realizaron las reuniones necesarias para conformar la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí (13/06/2013, en Treinta y Tres).
- ✓ Se elaboró desde la DINAGUA a impulso de las Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales los Decreto 258/13 sobre la formación de las Comisiones de Cuenca.
- ✓ Se realizó una reunión y se comenzó a trabajar en una propuesta de reglamentación del numeral 6 del artículo 152 del Código de Aguas.
- ✓ Se diseñó una planilla para recopilar información, pero no se avanzó en la recopilación de la misma.
- ✓ Se generó un espacio de trabajo interno en la web (poco uso por problemas de acceso y limitaciones de la página del MVOTMA).

➤ 28 de marzo de 2014. **TERCERA Sesión, Cerro Largo.**

- a) Se aprobó la conformación de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí
- b) Se presentaron los aportes de la Sociedad Civil (Redes AT) para la construcción del diagnóstico participativo
- c) Se presentaron los avances de PLANAGUA (INYPESA)
- d) Se presentaron los avances de la Declaración de Fuentes de Agua

Ver detalles en: <http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua/item/10005662-participacion-en-la-gestion-sustentable-del-agua.html>



- ✓ Se realizó la PRIMERA sesión de la Comisión de Cuenca del Río Cebollatí (23/10/2014)
- ✓ Se continuó avanzando sobre el documento de diagnóstico participativo
- ✓ Se realizó una segunda reunión del grupo de trabajo con una propuesta de reglamentación del numeral 6 del artículo 152 del Código de Aguas
- ✓ Se generó un espacio del Consejo y sus Comisiones de Cuenca en la página del MVOTMA, para todo público (<http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/gestiona/participacion-en-la-gestion-sustentable-del->



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



MVOTMA
Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

agua/itemlist/category/339-laguna-merin.html

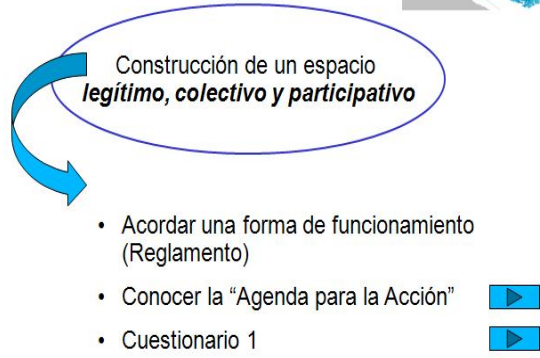
➤ *6 de noviembre de 2014. CUARTA Sesión, Treinta y Tres - Treinta y Tres.*

Se contará con los aportes del sector arrocero y forestal al diagnóstico participativo de la región. Así como se presentarán las Estrategias del Este y el aporte de las Intendencias.



Anexo I. Estrategia de trabajo, presentada y acordada.

Estrategia propuesta
Paso 1.



Paso 2.



Modificado de Gómez Orea, 2008.

Paso 3.

